



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, siete (07) de junio dos mil dieciséis (2016)

Radicación: No. 2013-00017
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: JOSE RODOLFO FRYE OSUNA
Demandado: POLLOS TROPICAL LTDA – AGENCIA TROPICAL WASH,
EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. Y MUNICIPIO DE
IBAGUE.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **quince (15) de junio de 2016 a las once de la mañana (11:00 a.m.)**.

Prevengase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir al apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ